

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederat Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, presenta, a iniciativa del **diputado Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas para su respuesta por escrito, relativas al **futuro Plan General de Ordenación Urbana de Vitoria/Gasteiz y sus posibles implicaciones sobre el proyecto de sondeo exploratorio de hidrocarburos en el pozo Armentia-2**.

El pasado 3 de abril, el Ayuntamiento de Vitoria/Gasteiz presentó el documento de Avance del Plan General de Ordenación Urbana, arrancando así el proceso informativo y participativo sobre el “futuro urbanístico de la ciudad”, y que se desarrollará, según la información proporcionada por el propio Ayuntamiento, durante los próximos dos meses, tras los cuales “se procederá a la adopción de criterios y objetivos y las propuestas en detalle que conformarán el documento de Aprobación Inicial”.

Una de las justificaciones planteadas por el Ayuntamiento para esta modificación es la Obligatoriedad de adaptación a la Ley del Suelo 2/2006 de Suelo y Urbanismo del País Vasco.

Tras las posibles modificaciones que se deriven de ello, se facilitaría así para la Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi S.A (Shesa) el proyecto del sondeo exploratorio de hidrocarburos en el pozo Armentia-2, toda vez que ya cuenta con la declaración de impacto ambiental por parte de la Dirección General de Biodiversidad y Calidad Ambiental del Ministerio y que publicó el 27 de noviembre de 2019 el Boletín Oficial del Estado.

Por ello, se pregunta,

- ¿Considera el Gobierno viable el proyecto del sondeo exploratorio de hidrocarburos en el pozo Armentia-2 en un contexto de crisis climática? ¿Y compatible con los objetivos acordados y aprobados en la declaración de emergencia climática?

- ¿Valoraría el Gobierno dejar en suspenso todo trámite relacionado con el proyecto del sondeo de gas Armentia-2, hasta que entre en vigor de manera definitiva la obligación de *“No autorizar, en el territorio nacional, nuevas solicitudes de autorizaciones de exploración, permisos de investigación o concesiones de*



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
COMU PODEM GALICIA EN COMUN

explotación de hidrocarburos, ni para las actividades de fracturación hidráulica de alto volumen”, contenida en la la declaración de emergencia climática?

Madrid, Congreso de los Diputados a 7 de mayo de 2020

Juan López de Uralde

Diputado

C.DIP 27411 07/05/2020 13:13